

Exp. 89080

4863



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00013841-O
Quito, 01 de marzo de 2018

ASUNTO: INMOBILIARIA ALBARICOQUE S.A.

Señor
Gonzalo Agustín Páez Parral
REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA ALBARICOQUE S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento en Resolución Masiva No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00021680 de 17 de octubre de 2017, se declaró disuelta la compañía INMOBILIARIA ALBARICOQUE S.A., que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de noviembre de 2017, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-TH-2016-082 de 09 de junio de 2016, designo a usted Liquidador de la compañía INMOBILIARIA ALBARICOQUE S.A., EN LIQUIDACIÓN.

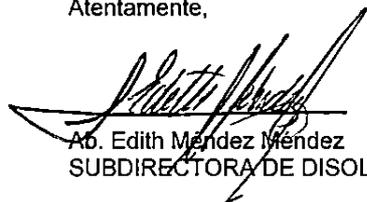
El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidador no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

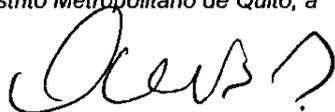
Atentamente,


Ab. Edith Méndez Méndez
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía.

20 MAR. 2018

Distrito Metropolitano de Quito, a


Gonzalo Agustín Páez Parral
LIQUIDADOR
C.C. 1703431823

Ref. 1359
Expediente No. 89080
Trámite No. 15308-0041-18
CGA